

**ANEXO**  
**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ENRIQUE SILVA MONTAÑA	Juan García, 16 IZ.	Cáceres (Aldea Moret)	10005	06984997N	301,00	141 L.16/87	27/11/02	CC-1774/01	11/12/02
JUAN MANUEL SUÁREZ FDEZ.	El Vacío, CL A 8	Sevilla	41009	28943698S	301,00	141 L.16/87	26/11/02	CC-1853/01	11/12/02
FELIPE DÍAZ GARCÍA	Pedro Coca, 73	Albacete	02003	07538998N	301,00	140 L.16/87	25/11/02	CC-1955/01	11/12/02
ESTANISLAO VILLA SALGADO	Antonio Concha, 83	Navalmoral de la Mata	10300	76013351F	301,00	141 L.16/87	26/11/02	CC-2008/01	11/12/02
CARLOS FERNÁNDEZ SUÁREZ	Callejón de Capote, 8	Plasencia	10600	44407615C	301,00	141 L.16/87	05/11/02	CC-2155/01	11/12/02
CARLOS FERNÁNDEZ SUÁREZ	Callejón de Capote, 8	Plasencia	10600	44407615C	301,00	141 L.16/87	22/11/02	CC-0040/02	11/12/02
FEDERAL CANARIAS, S.L.	Lomo, 28	La Palma	38700	338296794	301,00	140 L.16/87	28/11/02	CC-0340/02	11/12/02

**ANUNCIO de 13 de diciembre de 2002,  
sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación  
y Pliego de Cargos de expedientes  
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 13 de diciembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**  
**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
HOSSAIN ASHHAF	Amparo, 100 Sexta	Madrid	28000	X1263418M	301,00	141 L.16/87	27/11/02	CC-0394/02	11/12/02
TABIEX, S.L.	Azucena, 23	Cáceres	10005	B10223006	1.383,00	140 L.16/87	27/11/02	CC-0461/02	11/12/02
EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.	Ctra. N-V, Km. 153	Trujillo	10200	B10231546	300,00	141 L.16/87	31/10/02	CC-0465/02	11/12/02
ESPECTÁCULOS DIEZ ORANTES	Puente de los Vados, s/n	Granada	18019	44286265H	1.503,00	140 L.16/87	25/11/02	CC-0700/02	11/12/02
JOSÉ L. ORANTES ALCALÁ	Puente de los Vados, s/n	Granada	18019	44286265H	600,00	141 L.16/87	25/11/02	CC-0710/02	11/12/02

**ANUNCIO de 20 de diciembre de 2002, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 20 de diciembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.